

Intervención de Pablo Casado en el Pleno del Congreso sobre la cuarta prórroga del estado de alarma

6 de mayo de 2020



Sr. Sánchez,

A usted que le gustan los lemas distópicos recuerde a Huxley cuando decía que los hechos no dejan de existir aunque se les ignore.

Usted pretende trazar un relato al margen de la realidad para llegar a esa inquietante nueva normalidad que pretende vendernos.

Lo hace mintiendo sobre las causas de la grave afectación del coronavirus en España.

Lo hace también manipulando sus consecuencias económicas y sociales.

Y lo hace malversando los instrumentos del sistema democrático para la gestión de esta crisis.

Empezaré analizando, en primer lugar, su engaño sobre las causas que han motivado que España sea el país más afectado por el Covid19 en todo el mundo.

Tenemos el mayor número de muertes por habitante, con más de 25.000, según sus cifras.

Usted dirá que nos superó Bélgica la pasada semana, pero es que allí computan los fallecidos con síntomas y sin prueba realizada. Y aquí ni siquiera comparan el diferencial anual del registro de defunciones.

Las explicaciones que ha dado el gobierno son más propias de un curandero que de un comité científico de un país desarrollado.

Primero decían que era por nuestra costumbre a abrazarnos, como si se saludaran con reverencias en el Portugal, que ha tenido 900 víctimas.

Luego, que era por el envejecimiento de la población, como si no fuera el país más longevo Japón, que ha tenido menos de 500 víctimas.

Después, porque estábamos más al este que otros países, como si lo estuviera menos que Grecia, que sólo ha tenido menos de 200 víctimas.

Y la última excusa es el turismo, cuando las autonomías menos afectadas son a las que llegan en esta época los turistas internacionales.

La imprevisión dolosa empezó diciendo que esto iba a ser una gripe con apenas unos contagios, mientras ocultaban las alertas de la OMS y de la Unión Europea, nos llamaban alarmistas a los que decíamos que tomaran medidas y exponían al contagio a centenares de miles de personas en las manifestaciones del 8 de marzo.

De ahí se pasó a la incompetencia culposa de no proteger a los profesionales sanitarios hasta llegar a ser el país del mundo con más infectados, que ya son 44.000, el 20% del total, y medio centenar de fallecidos.

Todo por la incapacidad para comprar material que a veces llegaba defectuoso de proveedores acusados por soborno y de intermediarios socialistas.

Más tarde llegó el sainete de los test, aliñado con informes la OCDE, Oxford y la Johns Hopkins, para acabar reconociendo la ineptitud para hacer pruebas masivas y un mapa epidemiológico.

Esto convierte la desescalada en una ruleta rusa en la que los infectados asintomáticos pueden contagiar al resto de la población sin saberlo.

Pero a pesar de todo esto, Sr. Sánchez, usted sigue sin reconocer un solo error y exige que todos le apoyemos sin rechistar.

Su retórica bélica ya parece más un chiste de Gila, que produciría hilaridad si no fuera por el drama que acompaña a su estrepitoso fracaso de gestión.

Para que no diga que esto son bulos de la oposición y de los medios no alineados, le voy a relatar la crónica de tribunales que les espera por parte de los colectivos profesionales:

El sindicato de funcionarios CSIF se ha querellado contra su Gobierno por delito de homicidio imprudente.

La Asociación de Consumidores y Usuarios, por delito de lesiones por imprudencia.

La Asociación Profesional de la Guardia Civil, por delito de vulneración de la ley de prevención.

El Consejo General de Enfermería de España, por un delito contra la seguridad de los trabajadores.

El Consejo General de Colegios Oficiales Médicos acudirá como acusación contra las compras de material fraudulento.

Y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, por la distribución de mascarillas defectuosas.

¿Estos también son desleales e indignos?

Sr. Sánchez,

Esta semana hemos visto que sus portavoces abrían la caja de Pandora de las responsabilidades por los estragos de la pandemia. Creo que es temerario por su parte, pero si usted quiere, le aceptamos el órdago.

Según el Sr. Ábalos, si no apoyamos el estado de alarma, “tendremos que responder ante los ciudadanos del repunte de casos”.

Y según el Sr. Echenique, estaríamos “amenazando con provocar un rebrote, el colapso del sistema sanitario y miles de muertos”.

Entonces, según esa lógica perversa, ¿son ustedes responsables de la muerte de más de 25.000 españoles?

Nosotros no caeríamos en semejante baja moral. No somos como ustedes.

Por tanto, no se parapete en sus portavoces con ese disfraz de falso moderado que ya no engaña a nadie, ni a sus socios. Si quiere abrir el capítulo de responsabilidades políticas, adelante, porque es usted el que ha fallado en todo y a todos.

Veo que ya tienen mono de su jarabe democrático y no esperan ni para estar en la oposición para volver a usar a las víctimas contra los demás.

Si estuviéramos en el gobierno, ya estarían haciendo escraches en la puerta de nuestras casas llamándonos asesinos delante de nuestros hijos.

Esa es su antigua normalidad.

Sr. Sánchez,

Todos los partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, y gobiernos autonómicos y municipales nos enteramos por televisión en su "Aló Presidente" del sudoku al que ha llamado plan de desescalada.

No se molestó en informar ni consultar con nadie y así le va.

Hasta el presidente socialista de Aragón lo rechazó diciendo que era más importante salvar vidas que salvar su carrera política.

Desconfinar sin una encuesta de seroprevalencia es como bajar una montaña con los ojos vendados.

Y salir a la calle sin material de protección adecuado es como caminar por un campo de minas.

El confinamiento existe desde la Edad Media para contener epidemias, pero algo habremos avanzado desde entonces.

Nosotros se lo pedimos al principio para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias, después de su retraso en tomar otras medidas.

Pero transcurridos 2 meses, algún plan B tendrá que tener que no sea poner todo el peso en los hombros de los españoles, que ya demasiado hemos soportados.

Ya estamos hartos de sesiones de coaching televisadas, queremos certidumbres, y no más chapuzas, improvisaciones y bandazos.

¿Pretende que desarrollemos una especie de síndrome de Estocolmo por el que le perdonemos sus errores a cambio de la libertad vigilada para tomar un vermut durante las franjas horarias en las que nos estabula?

¿Da por perdido al sector turístico y la hostelería hasta diciembre como su ministra de trabajo? Se enteraron como siempre a última hora del domingo de unas condiciones de apertura que les lleva a la ruina.

¿Va a apoyar al sector de la automoción o va a seguir demonizándolo como su ministra de energía? Tenga en cuenta que paga unos impuestos equivalentes al 40% de todo el gasto sanitario español.

¿Qué va a pasar con los niños el próximo curso escolar? ¿No podrá ir la mitad al colegio como dijo ayer su ministra de Educación? Ya tuvimos suficiente con lo de los supermercados y las farmacias.

Lo que deberían hacer es dejar de jugar a prueba y error, de usar a los españoles como los perros de Pavlov, para acordar las medidas con los sectores afectados, con los agentes sociales, con los partidos políticos y con las comunidades autónomas. Y si es posible, en el Parlamento.

Nos hemos quedado el PP solo defendiendo el estado autonómico. No somos federalistas, ni confederales, ni jacobinos, ni nacionalistas ni independentistas.

Reivindicamos el modelo de la Constitución, sobre todo en estos momentos en el que los gobiernos municipales y autonómicos son el mejor contrapeso a un pésimo gobierno nacional.

Y porque usted se ha convertido en un cuello de botella. Así como el confinamiento ha sido de arriba abajo, la desescalada debe ser de abajo a arriba: de la sociedad civil, las empresas, los trabajadores, a los municipios, a las autonomías, y luego a su gobierno, que -por cierto- está cada vez más desbordado.

Señorías, además de las causas por las que el coronavirus ha afectado tanto a España, en segundo lugar me gustaría analizar las falsedades que el Gobierno lanza sobre las consecuencias de su negligente gestión.

Pretenden poner en marcha su engranaje de ingeniería social y aprovechar la pandemia para avanzar en su programa contra la libertad individual, la propiedad privada y el estado de derecho.

De pregonar el escudo social han pasado a usar de escudos humanos a los parados y autónomos, amenazándonos con retirarles las ayudas si no les aprobamos hoy la prórroga del estado de alarma. ¿Esto le parece éticamente decente, Sr. Sánchez?

Nosotros apoyamos las ayudas por ERTE en el decreto 8/2020, pero contra toda lógica luego las vincularon después al estado de alarma en el decreto 9, que por supuesto no pudimos respaldar.

En vez de echar un pulso con el brazo de millones de familias desempleadas y presumir ayer de tener que conceder 5 millones de prestaciones, qué gran

hermano, deberían preocuparse por la hecatombe económica que se produce ya en España.

Desde el inicio de la crisis ya hay un millón más de parados, otro millón de autónomos que han cesado su actividad aunque a la mitad les han cobrado la cuota. Y hay 4 millones de trabajadores acogidos a ERTE que han estado desde finales de marzo sin cobrar, y todavía a un tercio de ellos no les van a pagar hasta el mes que viene.

Ya me dirá como pretende este Gobierno extrasocial que puedan hacer la compra y pagar sus recibos.

Cada día han cerrado en España 6.000 empresas, pero el gobierno aún no ha concedido ni el 20% de los 200.000 millones de euros de liquidez prometidos para PYMEs y autónomos.

¿Eso es no dejar a nadie atrás?

Su vicepresidenta decía que el impacto del virus en la economía sería poco significativo y transitorio cuando presentamos nuestro plan de choque económico hace ya dos meses.

Pero actualmente hay casi 9 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, y 21 millones que dependen del Estado en sus ingresos, frente a los 14 millones que están plenamente activos.

Esto es sencillamente insostenible.

Para mantener las pensiones, la sanidad pública y los servicios sociales, hay que reactivar la economía urgentemente y con medidas de protección suficientes para los trabajadores como han hecho el resto de países.

Sus errores sobre las mascarillas y los test también cotizan en Bolsa.

Si no, la crisis económica dará paso a una catástrofe social. Pues según los propios datos del gobierno enviados a Bruselas, nuestra riqueza nacional se va a hundir un histórico 9%; el paro se va a disparar al 19%; el déficit, al 10%; y la deuda, al 115%.

Sin embargo, ocultan la previsión de déficit para el 2021 para tapar los ajustes que tendrían que hacer en el estado del bienestar.

¿Nos puede explicar cómo pretende cuadrar las cuentas o nos tenemos que enterar por el primer ministro italiano otra vez? Por él supimos que van a pedir el rescate, algo que la vicepresidenta ya no negó el viernes.

¿Puede usted decirle al Parlamento de la Nación a la que usted sirve cuánto le va a costar eso a pensionistas, parados y funcionarios?

Por Italia también nos llega cuál podría ser el ajuste exigido: la mitad del déficit declarado, es decir, unos 60.000 millones de euros.

¿De dónde va a sacar tanto dinero con un presupuesto que destina casi 8 de cada 10 euros a pensiones, prestaciones por desempleo, sueldo de los funcionarios e intereses de la deuda?

Podría empezar reduciendo su hipertrofiado gobierno.

¿O es la nueva normalidad que hace que repita su actuación en el 2010 al votar el mayor rescate del Estado del Bienestar en la historia democrática de España, según se predecesor? Es decir, el mayor recorte que sufrió esta Cámara en todos los servicios sociales de nuestra nación.

Si pretende hacer pasar a los españoles por esas horcas caudinas, al menos diga la verdad ahora o le pasará como a Rodríguez Zapatero y sus brotes verdes.

Por mucha propaganda que haga, los españoles recordamos lo que pasó en la anterior crisis y quién causó estragos en el empleo y los servicios sociales.

Por cierto, la semana pasada su Ministerio de Hacienda publicó el informe COFOG, que decía que el gasto en salud subió casi 9.000 millones de euros en cuatro años del último gobierno del PP.

¿Sus propios informes son también bulos?

Sr. Sánchez,

Además de sobre las causas de la gravedad de la pandemia en España y sus consecuencias, tampoco está diciendo la verdad sobre los medios legales para gestionarla.

Usted dice que no tiene plan B al estado de alarma, lo cual ya de entrada es una tremenda irresponsabilidad.

Lo que dudo es que usted tuviera alguna vez un plan A.

Dice: o se le apoya a usted o esto es el caos.

Aunque ya sabe cómo terminaba esa mítica viñeta de Ramón en Hermano Lobo.

¿Qué es el caos? ¿Y usted me lo pregunta? El caos es usted.

OFICINA DE INFORMACIÓN

España no puede seguir viviendo en la excepción constitucional ilimitadamente.

Además de tener el confinamiento más duro y más largo con el resultado más nefasto en número de fallecidos y parados, usted exige mantener poderes políticos absolutos. Es lo contrario que pasa en el resto de países desarrollados.

La hoja de ruta que usted votó de la presidenta de la Comisión Europea y del presidente del Consejo recomienda que “los estados de emergencia que otorgan competencias excepcionales deben ser sustituidos por intervenciones más específicas para garantizar la responsabilidad democrática y la transparencia, así como el respeto de los derechos fundamentales y el estado de derecho”. 26 de marzo.

En Francia no han aplicado la excepcionalidad del artículo 16 de su Constitución sino una ley orgánica aprobada por la Asamblea Nacional, por cierto, tumbada por el Senado ayer.

En Alemania se han limitado a aplicar la ley federal contra infecciones que ha permitido a los Länder hacer confinamientos solo si lo necesitaban.

En Italia han aprobado un decreto sin acudir a la excepción constitucional.

Ni Austria, ni Bulgaria, ni Croacia, ni Dinamarca, ni Grecia, ni Noruega, ni Holanda, ni Suecia la han aplicado.

Y los que lo han hecho, como Rumania, Chequia, Portugal, Irlanda o Finlandia ya la han levantado.

Toda Europa tiene aversión a las medidas excepcionales. Sólo Hungría, Polonia y usted mantienen las medidas sin concretar su finalización.

Usted parece cada vez más instalado en ese absolutismo de “después de mí, el diluvio”. Por cierto, ¿dónde acabaron sus arcas de Noé?

Prefiere gobernar en la unilateralidad -o como mucho, en el zoco de prebendas a última hora- que en la colaboración con administraciones y partidos.

Sr. Sánchez,

Nuestra Constitución y su Ley Orgánica correspondiente establecen que el Estado de alarma no puede suspender ningún derecho fundamental, pero usted ha sobrepasado esta limitación reiteradamente. Lo que nos ha situado en un estado de excepción encubierto.

Así se lo he señalado en todos los debates sobre las prórrogas y por ese motivo no hemos presentado nunca propuestas de resolución para no avalar este desbordamiento legal. Hoy tampoco lo hacemos.

Este estado de alarma tenía sentido al principio de la pandemia para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias cuando fallecían 900 personas en un solo día. Y por eso, lo hemos apoyado hasta que la situación sanitaria se ha estabilizado.

Pero no se puede alargar indefinidamente, más aún cuando la Constitución restringe a 60 días la aplicación del estado de excepción. Lo que debe limitar análogamente la duración del estado menos severo de alarma.

Revise los debates entre Gabriel Cisneros y el recientemente fallecido Fernando Morán o los escritos de Peces Barba durante la ponencia constituyente para leer sobre la vulneración constitucional de la que prevenía en la diferenciación de estos estados.

“La situación de excepción no permite el establecimiento de una dictadura constitucional”. Esto no lo digo yo, lo dice Manuel Aragón, que fue magistrado del Tribunal Constitucional a propuesta de su partido.

Usted llegó al poder hace dos años con una moción de censura, y desde entonces lleva gobernando por decreto sin haber sido capaz ni de aprobar unos Presupuestos.

Pero es que ahora pretende gobernar por órdenes ministeriales incluso para limitar libertades fundamentales, lo cual es inaceptable y es un fraude de ley.

Ha aprovechado el Estado de Alarma para limitar el control parlamentario y de los medios de comunicación, y para perseguir las críticas en las redes sociales a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Lo ha utilizado para abusar de la contratación pública de emergencia, totalmente opaca, sin concurso y con adjudicación directa, lo que ha suscitado graves irregularidades que ya se están en los Tribunales.

Y lo ha utilizado para contentar a sus socios modificando la Comisión del CNI, el reglamento de indultos, la tramitación de la despenalización de las injurias a la Corona y un aumento del número de altos cargos ayer mismo en plena crisis.

Además, ha usado esta excepcionalidad para modificar los plazos de instrucción judicial y la función de la Fiscalía, para cuestionar el derecho de propiedad de viviendas o para hacer una contrarreforma educativa por la puerta de atrás.

Y ahora pretende dar miedo a los españoles y tomar como rehenes a parados, autónomos y estudiantes condicionando sus ayudas a que le apoyemos la cuarta prórroga. Pero eso es inaceptable, además de falso.

Porque el 12 de marzo, antes de declarar el estado de alarma, usted decretó el cierre de colegios y universidades.

Y se permitió el confinamiento de localidades como Igualada y Haro, y enclaves de Tenerife.

Y se prohibió la movilidad aérea con Italia.

Y se suspendieron todas las actividades culturales y deportivas, y las reuniones de más de 1000 personas.

Usted ya usó ese plan B, pero es que está más cómodo con el cesarismo del plan A.

Sr. Sánchez,

El ordenamiento jurídico en vigor le permite mantener el mando único sanitario y la limitación de movilidad sin alargar una excepcionalidad abusiva como pretende.

En primer lugar, con la Ley de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, que permite al ser orgánica la limitación de derechos que supone un confinamiento, y que autoriza en su artículo 3 “las medidas oportunas para el control de enfermedades de riesgo de carácter transmisible”.

Por otro lado, la Ley General de Sanidad, también de 1986, permite cuantas medidas “se consideren sanitariamente justificadas frente a un riesgo inminente y extraordinario para la salud”.

Otra ley, la de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud del año 2003 le permite tomar “las medidas que sean estrictamente necesarias” en ese ámbito.

Y la Ley General de Salud Pública de 2011 en su artículo 14 la competencia automática del Ministerio de Sanidad en la gestión de alertas que puedan trascender del territorio de una comunidad autónoma y permite “la suspensión del ejercicio de actividades y de actuaciones si existen riesgos para la salud”.

También está en vigor el Reglamento para la lucha contra las enfermedades infecciosas, modificado por su partido en 1982, que señala que en caso de epidemia se podrá cerrar locales, colegios o circulación y comercio”.

Sin olvidar la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid referida a la cuestión del perro Excalibur, que establece que “las Administraciones Públicas competentes tienen amplias facultades discrecionales dirigidas a la prevención y protección de la salud pública”.

Parte de esta normativa ya se puso en marcha en la crisis del SARS y del ébola con éxito.

Por tanto, no puede negar que se pueda mantener el mando único con la legislación ordinaria.

Además de todas estas leyes de ámbito sanitario, existen otras en materia de seguridad otras, como la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil de 2015, que permite en su artículo 7 adoptar medidas “restrictivas de derechos” y en su artículo 30 contempla el mando único de gestión de crisis en situación de emergencia nacional.

Y la Ley de Seguridad Nacional del mismo año, que permite en su artículo 23 la coordinación reforzada de los recursos de todas las administraciones a través de la declaración de “situación de interés para la seguridad nacional”.

Sin contar con la Ley de Seguridad Ciudadana, que para no gustarles esa “ley mordaza” en sus palabras, bien que la han usado con casi un millón de sanciones para limitar la libertad de movimientos en apenas dos meses.

A nivel internacional, el reglamento sanitario internacional de la Organización Mundial de la Salud en sus artículos 15 y 18, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos en su artículo 5 establecen que no se considera violación del derecho de libertad de desplazamiento las restricciones y limitaciones por razón de pandemias. Lo cual, le facilita una interpretación de la aplicación con toda esta legislación básica nacional.

Es decir, Sr. Sánchez, que existen varios instrumentos legales, mucho más precisos que las habilitaciones genéricas del Estado de alarma, para gestionar el mando único y la limitación de movimientos sin tener que recurrir a la legislación de excepción.

La vacuna del coronavirus lamentablemente tardará en llegar meses o incluso años. Por lo que tenemos que establecer la regulación legal ordinaria para enfrentarnos a cualquier rebrote. Incluso si tuviéramos que apoyar alguna modificación legislativa por procedimiento de urgencia, tal y como le ofrecí en nuestra conversación de anteayer, podemos apoyarla.

Lo que no se puede mantener la arbitrariedad del gobierno con unos poderes excepcionales que ninguna otra oposición ha concedido tan ampliamente y por tanto tiempo en los demás países de nuestro entorno.

Sr. Sánchez,

Para acabar también con una distopía. Recuerde a Orwell cuando decía que en tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario.

El Partido Popular lo seguirá haciendo siempre, caiga quien caiga, frente a cualquier amenaza o presión.

Nuestra lealtad no es con su gobierno sino con los españoles.

Somos un partido de Estado, que cumple con su palabra con coherencia y responsabilidad.

Por todos estos motivos que le he expuesto, le dije anteayer que no podíamos apoyar esta prórroga al estado de alarma y hoy no la vamos a apoyar.

Y también le dije, y lo expuse en público, que podía evitar nuestro voto en contra si desvinculan los ERTE y las ayudas a autónomos y PYMES del estado de alarma, si mejora la co-gobernanza con las autonomías y si adapta las actuaciones contra la pandemia a la legislación ordinaria para salir dentro de dos semanas de la excepcionalidad constitucional.

Su nueva geometría variable le ha llevado a comprometerse a hacer estas tres actuaciones aunque fuera a la fuerza, y aceptar la declaración de luto nacional.

Hoy ha dicho que está dispuesto a hacerlo, y por ese motivo mantendremos el compromiso de no votar en contra.

No solo mi grupo parlamentario sino todos los españoles esperamos que por una vez cumpla y éste sea el último decreto de prórroga de estado de alarma que traiga a esta cámara.

Si no es capaz de encontrar en 15 días un plan B ajustado a la legalidad y al respeto a la libertad de nuestros compatriotas, no vuelva a pedir lealtad y unidad a la oposición.

Muchas gracias.